

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIOGUAYACA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, al veintiséis de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Km. 14.5 Vía a la Costa, Urb. Vía al Sol, Mz 573, Número 27, se reúnen los accionistas de la compañía **RADIOGUAYACA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Markus Frey Keller y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dino Fabricio Mendoza Cisneros. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El Señor Markus Frey Keller, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. y 2) El Sr. Dino Fabricio Mendoza Cisneros por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

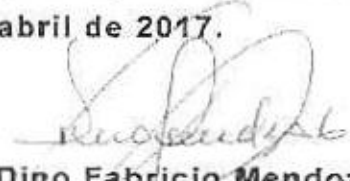
Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2016; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: TRES.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el ejercicio económico 2016 no generó resultados puesto que aún no se inician las operaciones,

luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.-** aceptar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinario y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **RADIOGUAYACA S.A.** por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona al C.P.A Fernando Eduardo Pacheco Martillo, quien desempeñó esta función el año anterior; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- REELEGIR AL C.P.A FERNANDO EDUARDO PACHECO MARTILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Markus Frey Keller, Presidente de la Junta; Dino Fabricio Mendoza Cisneros, Secretario AD-HOC de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 26 de abril de 2017.



Dino Fabricio Mendoza Cisneros
Secretario AD-HOC de la Junta